

Fiesta de la Educación Física de 1949. Tensiones en medio del festejo

*Party of Physical Education of 1949.
Tensions in the middle of the celebration*

Iván Orbuch

(UBA-UNAHUR) iorbuch@undav.edu.ar

Resumen:

El lugar de la Educación Física en Argentina entre 1946 y 1955 fue relevante y parte de la dinámica gubernamental, en sintonía con numerosos países del planeta. Para realizar un análisis de los múltiples sentidos de la Educación Física es preciso efectuar una periodización que nos servirá para marcar los puntos centrales, pero también las diferencias en lo concerniente a la educación de los cuerpos argentinos a lo largo del periodo peronista. Precisamente, en la presente investigación indagaremos sobre un estudio de caso de una manifestación popular que podemos filiar en el primero de los periodos a abordar: La Fiesta de la Educación Física. La misma, si bien venía llevándose a cabo desde 1944, en el año 1949 se trató de un evento peculiar por los cortocircuitos entre los organizadores, indicativos de las diversas posturas que coexistían al interior del peronismo original. Dichas desinteligencias, demuestran lo importante que es seguir profundizando en el estudio de ciertas temáticas que se creían saldadas, y en las trayectorias de determinados miembros de la burocracia estatal. También la necesidad de dejar atrás tajantes afirmaciones sobre las fiestas y las conmemoraciones del período, que abran la posibilidad de explorar las tensiones existentes a los fines de tener una idea más acabada de lo acaecido en aquellos fundacionales años.

Palabras clave:

Educación-Física-Peronismo-Fiesta

Abstract:

The place of Physical Education in Argentina between 1946 and 1955 was relevant and part of the governmental dynamics, in tune with many countries of the planet. To carry out an analysis of the multiple senses of Physical Education it is necessary to carry out a periodization that will serve to mark the central points, but also the differences regarding the education of the Argentine bodies throughout the Peronist period. Precisely, in the present investigation we will investigate a case study of a popular demonstration that we can affiliate in the first of the periods to be addressed: The Physical Education Party. The same, although it had been taking place since 1944, in 1949 it was a peculiar event because of the short circuits between the organizers, indicative of the different positions that coexisted within the original Peronism. These misunderstandings demonstrate the importance of continuing to deepen the study of certain issues that were considered settled,

and the trajectories of certain members of the state bureaucracy. Also the need to leave behind sharp affirmations about the celebrations and commemorations of the period, which open the possibility of exploring existing tensions in order to have a more complete idea of what happened in those foundational years.

Keywords:

Education-Physical-Peronism-Party

Fecha de recepción: 26 de marzo de 2018

Fecha de aprobación: 8 de junio de 2018

Fiesta de la Educación Física de 1949. Tensiones en medio del festejo

1. Introducción

La Educación Física gozaba de un elevado prestigio a mediados de siglo en el plano internacional, y la Argentina no se encontraba ajena a ese clima epocal. Las dos Guerras Mundiales unificaron a diversos países del mundo en la preocupación por la salud y el estado físico de sus jóvenes. Encontramos antecedentes de un fuerte fomento estatal en lugares tan disímiles como Estados Unidos (Torres, 2011), Portugal (Carvalho, 2011), Suiza (El Monitor de la Educación Común n°889: 79) o la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (Valdera Gil: 2009: 3). En el caso argentino, las imágenes estereotipadas asocian la experiencia peronista con la fascista, tal la interpretación de Sebrelli (1982), quien equipara el deporte y la Educación Física con el autoritarismo, cuestión debatida en trabajos anteriores, donde explicamos que los objetivos fueron mejorar la salud poblacional y contribuir a la construcción de un nuevo ciudadano (Orbuch, 2016). En efecto, un detallado estudio de las políticas públicas implementadas por el peronismo en lo referido a la educación de los cuerpos argentinos, y su contribución en la formación de los ciudadanos nos revelará la ascendente importancia que la misma tuvo para los planes gubernamentales.

Asimismo, pensamos que la Educación Física durante el peronismo puede estudiarse en dos etapas, que, por supuesto, no son compartimentos estancos, pero sí presentan una serie de características que las diferencian. La primera de ellas fue la que abarcó desde la asunción de Juan Domingo Perón a la primera magistratura en 1946 hasta el año 1950. Allí, pueden observarse una serie de peculiaridades. La primera de ellas es el consenso que existió entre las diversas fuerzas políticas en lo referido a la importancia del fomento de la Educación Física y las actividades deportivas. En efecto, existieron proyectos de personalidades de todo el espectro político e incluso de autoría compartida entre legisladores de distintas fuerzas. También existieron pedidos del propio Perón a la Honorable Cámara de Senadores para que autorice ciertos gastos de viajes de algunos deportistas, lo que demuestra que no había un régimen monolítico gobernando, sino que se encontraba operando cierto nivel de acuerdo en el plano político respecto a la importancia de incentivar la educación corporal como una herramienta clave para formar el carácter de los argentinos. En ese lapso se legisló de manera frenética respecto a la Educación Física escolar, se implementó el Método Único, se crearon los Clubes escolares, y la

postura peronista no fue objetada por la Iglesia Católica, porque en numerosos aspectos se ocupó de darle lugar a representantes destacados de la misma y a no entrar en colisión con sus argumentos, reproduciéndolos la mayoría de las veces. Esa nueva y extensa normativa, desordenada en muchos aspectos, pero sumamente prolífica llevó a que “hubiera una permanente redefinición de los organismos estatales que cambiaban de categoría y salían de sus tradicionales esferas de funcionamiento y, mientras no se modificara la constitución, se acudía a la formación de secretarías con rango funcional de Ministerios sin las facultades referendarías de sus titulares y sin categoría formal” (Berrotarán, 2002: 439).

A partir de 1950 las cosas cambiaron, y lo hicieron hasta la interrupción del orden constitucional en septiembre de 1955. En primer lugar empezaron a publicarse una serie de revistas oficiales que apuntaban tanto al mercado interno como al externo, estas últimas con la finalidad de difundir las bondades peronistas por el continente con el objetivo expreso de disputar hegemonía con Estados Unidos en el aspecto cultural. En sintonía con el Segundo Plan Quinquenal, la cultura física fue pensada como una parte central de la cultura que los argentinos debían poseer. En ese sentido, el rol de las actividades físicas y deportivas comenzó a tornarse aún más relevante, y el peronismo, a la vez que se afirmaba como una nueva cultura política hegemónica (Poderti, 2010), realizó una operación cultural que consistió en apropiarse con exclusividad del prestigio que gozaba la educación corporal en la sociedad. En efecto, los beneficios que en el anterior período se encontraban asociados a una mancomunada gestión legislativa que incorporaba a un amplio espectro político. Cabe aclarar que entre todas las corrientes políticas no había discusión sobre la necesidad del trabajo de todas las personas, el conflicto, sobre todo en esta segunda etapa, estaría focalizado en para que había que educar a los cuerpos argentinos. Por cierto, estas miradas no estuvieron exentas de tensiones, y la permanente justificación del porqué de la significación de la educación corporal en varios artículos y alocuciones así lo comprueba. De ese modo, en muchas de esas revistas o libros oficiales, el lugar de las actividades físicas desplegadas por deportistas tanto profesionales como amateurs, tuvo un lugar protagónico en medio de informaciones de distinto tenor del gobierno peronista. También surgieron en este lapso temporal una serie de revistas específicamente orientadas al fomento de la Educación Física y los deportes tales como Olimpia o el Resumen Deportivo de 1952. Las políticas inclusivas del primer periodo reseñado dieron sus frutos y el rol de la mujer, habitualmente dejado de lado en lo referido a las actividades físicas y los deportes, creció exponencialmente, teniendo incluso una

publicación deportiva exclusiva para ellas. Allí puede leerse una de las claves por las que numerosas mujeres se volcaron a las actividades físicas y deportivas, dado que su práctica era una insoslayable condición para acceder a la condición de mujer moderna en tiempos en los que la sociedad se encontraba cambiando aceleradamente. Por cierto, cabe aclarar que el emergente de mujer moderna en Argentina era previo, y había surgido en la década del 20. Bontempo (2011) estudia detalladamente esa construcción a través de la popular Revista Para Ti, de Editorial Atlántida. La misma empezó a estar asociada a una corporalidad en movimiento que se transformó en un atributo distintivo asociado a lo femenino. Una característica central de esta corporalidad fue la mayor presencia femenina en el espacio público y su constante actitud activa, en un adelanto de lo que indagaremos a posteriori en la Fiesta de la Educación Física.

Cabe aclarar que una cuestión que unifica a ambos periodos es la existencia de un funcionariado de segundo o tercer orden que eran los encargados de llevar adelante las políticas en materia de Educación Física y deportes, en muchos casos tomando ideas y agentes de otras corrientes ideológicas, es decir construyendo mientras se gobernaba sobre la marcha (Berrotarán, 2002). Sí por un lado, esto es sintomático de una mayor complejidad a la hora de abordar un tema que fue visto, sistemáticamente, como asociado a la exclusiva voluntad de Perón, por el otro podemos apreciar cómo se pasa de un inicial consenso respecto a las políticas a llevar adelante en materia de Educación Física y deportes, a la ruptura de aquel acuerdo tácito, basado en un cada vez mayor protagonismo de la figura de Perón. En la presente comunicación nos ocuparemos de la primera de las etapas reseñadas y el estudio de un caso concreto: La Fiesta de la Educación Física de 1949.

2. La creciente centralidad de la Educación Física

Son numerosas las disposiciones legislativas adoptadas por el peronismo que buscaron impulsar las actividades físicas y el deporte en la población. El 26 de septiembre de 1946, el Senador Nacional Diego Luis Molinari, presentó un proyecto de Ley, proponiendo la creación de la Dirección Nacional de Educación Física bajo la órbita del Ministerio de Guerra. El 23 de octubre del mismo año, primero del novel gobierno, los Diputados Nacionales Manuel Sarmiento, Antonio Benítez y José Emilio Visca, elaboraron un proyecto de Ley que creó el Consejo Nacional de Educación Física y Medicina del Deporte en dependencia de la Secretaría de Salud Pública. La mencionada iniciativa, puede interpretarse como un elemento de continuidad respecto a entes gubernamentales preexistentes como la “Dirección General de Tiro y

Gimnasia” dependiente del Ejército o la “Dirección General de Educación Física y Cultura” impulsada por Fresco. Por cierto, estos organismos, sobre todo el último, influyeron en la creación en 1938 del primer “Consejo Nacional de Educación Física”, posteriormente discontinuado por cambios de bandería política a nivel nacional (Galak, 2012). Empero, aún con cierta continuidad institucional y un marcado espíritu institucionalizador masificante, el peronismo resignificó los objetivos de estas entidades con el objeto de nacionalizarlas. (Galak, Orbuch, 2014).

En esa repartición se buscó unir el aspecto sanitario con el deportivo. La misma especialidad se situó dentro de la rama denominada medicina social, de la cual el Ministro Ramón Carrillo fue un singular exponente, que luchaba contra los factores indirectos de la enfermedad y mortalidad, dado que buscaba asegurar la prolongación de la vida útil del hombre. Por tal motivo el gobierno peronista buscó interpelar al cuerpo docente para que estos se encarguen de la transmisión de estrictos valores sanitarios de un modo pedagógico. Sus tareas se vincularon a la Medicina Social que se centraba en la educación sanitaria del pueblo, el examen médico periódico y la profilaxis por un tratamiento adecuado, entre otras acciones. De ese modo, el rol de la escuela y de los docentes como transmisores de la educación sanitaria adquirió un importante protagonismo. La Dirección de Medicina del Deporte tuvo una destacada actuación en los Torneos infantiles “Evita” y Juveniles “Juan Perón” al realizar los exámenes predeportivos a los niños que intervinieron en los mismos. (Cornellis, 2012, Almada, 2013).

Vale la pena detenerse en el Consejo Nacional de Educación Física y Medicina del Deporte impulsado por el jujeño Manuel Sarmiento, proveniente de la Unión Cívica Radical Yrigoyenista, el porteño Antonio Benítez y el bonaerense José Emilio Visca, ambos integrantes del Partido Laborista. Podemos definir a estos tres legisladores (y a muchos de los que nombraremos sucesivamente) como parte de la segunda línea de liderazgo, quienes “actuaron en función mediadora entre los líderes Perón y Evita y sus seguidores y adherentes, aportando ideas, experiencias, capacidad de gestión y vinculaciones políticas, gremiales y económicas” (Rein, Panella, 2017: 9).

El tercer artículo de la erección del organismo mencionado revela como la Educación Física estaba compuesta por una diversidad de campos del saber que se encontraban disputando sentidos acerca del derrotero de la misma. En efecto, según allí se lee, puede observarse que el consejo asesor estaba integrado por representantes de los ministerios de Guerra, Marina, Obras Públicas, Relaciones Exteriores,

Culto e Instrucción Pública¹⁰⁵, así como secretarías de Aeronáutica, Industria, Comercio, Trabajo y Previsión, Consejo Nacional de Educación y la Confederación Argentina de Deportes.

De lo expuesto puede trazarse un futuro plan respecto a la Educación Física, donde todas las áreas mencionadas tenían algo que decir y aportar sobre la misma, lo que es indicativo de su creciente importancia, pero también de ser parte de un campo en disputa entre diversas miradas ministeriales. Por caso, encontramos militares, lo que demuestra su peso indudable; representantes de Obras Públicas, en sintonía con una miríada de disposiciones tendientes a mejorar la infraestructura existente o realizar nueva para la práctica de las actividades físicas; diplomáticos lo que deja entrever el rol que tendrá la Educación Física y el deporte como parte de la estrategia para legitimarse regionalmente que adoptará el peronismo (Orbuch, 2017). Pero también hay ausencias como la de la Confederación General de Trabajadores, quien no se manifiesta en conformidad con esta omisión, pese a que cuida las formas y la define como “un olvido involuntario, que podría salvarse, dada la premura del tiempo, por vía legislativa” (Carta Confederación General de Trabajadores, 22 de octubre de 1948). La CGT busca poder integrarse al futuro organismo dado que:

“esta central obrera es la organización central, autentica y representativa de toda la masa laboriosa del país, que suma en sus filas más de 3 millones de afiliados, es la que busca solución a los problemas de toda índole, sean estos de carácter jurídico, económico o sindical, que atañen al concierto de las distintas organizaciones obreras confederadas, no puede ser ajena al Consejo Nacional de Educación Física, que propugna el mejoramiento físico de los habitantes de todo el país, entre los cuales se cuentan, como es lógico, esta gran masa de trabajadores organizados”. (Carta Confederación General de Trabajadores, 22 de octubre de 1948).

La CGT sostiene que sus aportes se tornarían bien valorados en el conjunto de los trabajadores, ya que estos serían más proclives a practicar la Educación Física, si la central lo recomienda. Por tanto sugiere agregar a la ley, en el artículo 5° inciso f: que el organismo buscará contribuir “al aporte de soluciones de Educación Física de la masa trabajadora” (Carta Confederación General de Trabajadores, 22 de octubre de 1948).

Lo expuesto es revelador de como la educación del cuerpo comienza a pensarse como una razón de Estado en tiempos peronistas, donde numerosos ministerios, secretarías e incluso organismos que

¹⁰⁵ Aún no se había formado el Ministerio de Educación, cosa que sucedería en 1948.

representan a millones de trabajadores ansiaban participar en los lineamientos de sus políticas.

El Consejo Nacional de Educación Física y Medicina del Deporte, según se lee en los considerandos de la ley, establecía la obligatoriedad de la práctica de la Educación Física en las escuelas primarias, secundarias, especiales y superiores sean nacionales, municipales o particulares. Esta exigencia contribuyó a dejar en claro la escasez de condiciones adecuadas en la mayoría de los establecimientos del país. Un ejemplo de lo señalado lo constituyó el mencionado Expediente 12.991/47 del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública iniciado por un “grupo de varios padres con hijos en establecimientos de enseñanza en la Ciudad de Corrientes” (Expediente n° 12991/47) quienes buscaban que se apoye el proyecto, autoría del diputado por esa provincia, y proveniente de la Unión Cívica Radical Junta Renovadora, Daniel Mendiondo, quien solicitó la construcción de un estadio de Educación Física. El entonces ministro de Justicia e Instrucción Pública, Belisario Gache Pirán, remitió el mismo al Presidente de la Cámara de Diputados, Ricardo Guardo, escribiéndole el día 30 de diciembre de 1947 que se “permite apoyar el pedido mencionado precedentemente”. (Expediente n° 12991/47).

Un grupo de 1089 padres acompañaron el pedido con sus firmas de aval a dicha petición. “Sabido que las actividades físicas, bien dirigidas y controladas, con un fin educativo, que tienda a acrecentar la salud y a aumentar la capacidad y destreza del cuerpo para el mejoramiento de los individuos y a proporcionar ocasión para asimilar optimismo y descansar el espíritu, constituyen un bien público, es que solicitamos de S.E. una atención preferente al proyecto de construcción en esta Ciudad de Corrientes del Gran Estadio General San Martín” (Expediente n° 12991/47).

La intervención del Director General de Educación Física, César Vázquez¹⁰⁶, se lee en el mencionado documento. Allí cuenta que efectuó una gira por Corrientes y pudo apreciar que la construcción del estadio contribuirá a solucionar “importantísimos problemas de la Educación Física escolar y popular” (Expediente n° 12991/47).

El Expediente siguió su curso hasta que llegó a la oficina del Inspector Jefe de Sección de Edificios y Sección Didáctica, Luis Borruat¹⁰⁷ quien dictaminó:

¹⁰⁶ Director de la Dirección General de Educación Física desde su creación en el año 1937. La permanencia de su figura puede interpretarse como parte de las continuidades en las políticas implementadas en la materia.

¹⁰⁷ Nacido en Suiza en 1890. De importante actuación previa al peronismo, había escrito numerosos trabajos sobre didáctica. Los mismos solían aparecer en la Revista La Obra en las décadas del 20 y del 30 del siglo pasado. Falleció

“La Enseñanza de la Educación Física escolar se realiza, en casi todos los establecimientos de enseñanza, en instalaciones precarias. En muchos de ellos, no existen comodidades y debe recurrirse al préstamo otorgado por entidades privadas. En la ciudad de Corrientes, el único establecimiento que consta con espacio como para sus propias prácticas es la Escuela Normal de varones. La Escuela Normal de niñas, el Liceo de Señoritas y el Colegio Nacional carecen de espacio disponible para la práctica integral de la Educación Física. La centralización de actividades de esta índole, cuando los actuales edificios carecen de comodidades o no permiten habilitarlas, es una solución que conviene. Por ello, estimo que puede acogerse la presente gestión con resultado favorable” (Expediente n° 12991/47).

Puede apreciarse, en el seguimiento de este Expediente, un verdadero despliegue ciudadano donde los padres de una localidad determinada peticionan y encuentran una favorable recepción gubernamental a sus demandas a través de dirigentes que podemos definir como mediadores, por lo cual este ejemplo desestima la idea de un régimen monolítico que depende de la voluntad de Perón y su esposa Eva Duarte de Perón. (Rein, Panella, 2013: 7).

3. La Fiesta Nacional de la Educación Física

Durante el período peronista el cuerpo se inscribió en un contexto celebratorio, masivo, con un marcado discurso patriótico y nacionalista. Ejemplo de lo aseverado fueron las grandes manifestaciones alrededor del Campeonato Mundial de Básquet y de los Primeros Juegos Panamericanos, en 1950 y 1951. Consideramos que el evento a indagar puede entenderse en este contexto.

La Fiesta Nacional de la Educación Física se encontraba vigente desde el año 1944, cuando por intermedio de la Circular N° 17, del 3 de junio de ese año se comunicó a la totalidad de los establecimientos de la República Argentina, el contenido del decreto N° 11. 077 del 2 de mayo de 1944, que instituyó el “Día de la Educación Física”. En el mismo se dispuso que el último sábado del mes de octubre de cada “año, los establecimientos de enseñanza secundaria, normal y especial dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, realizarán fiestas estudiantiles donde habrá demostraciones, desfiles, juegos y prácticas gimnásticas” (Circular 17, 1944).

En 1949, se buscó dotar a la fiesta de la mayor legitimidad posible y para ello se convocó desde el Ministerio de Educación de la Nación a un concurso que premiaba la creación de una marcha de la

en 1953.

Educación Física. En efecto, por intermedio del Expediente N° 260.315/49 se convocó a una compulsa para elegir la canción que habría de identificar a la Educación Física en tiempos peronistas. Se puede leer en el documento que:

“VISTO: Que no existe para la juventud estudiantil del país una canción que la caracterice corporativamente en lo que signifique exaltación pura de la educación Física -complemento indispensable de la salud integral del cuerpo y del espíritu-, y CONSIDERANDO: Que todas las experiencias aconsejan la adopción de una canción propia, cuya letra y música, por su aire marcial, preste a las competiciones deportivas una fisonomía característica y sugestiva, generadora de sano entusiasmo y que al propio tiempo sea marcha e himno que trasunte con acorde espontáneo, cordial y vibrante el palpitar de las generaciones que se forman en la nueva escuela argentina.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN RESUELVE:

Ábrese un concurso entre los escritores argentinos, residentes en el país, para la letra de una marcha que se titulará “:MARCHA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA”, destinada a servir de distintivo a los estudiantes argentinos” (Expediente N° 260.315/49).

En el documento puede leerse que el premio estipulado para la persona ganadora del certamen que elegiría la Marcha de la Educación Física era de 1000 pesos, cifra respetable considerando que el precio habitual de una revista era de sesenta centavos. Asimismo, la letra no debía exceder la “extensión habitual de este tipo de composiciones y exaltar, principalmente, la conciencia nacional sobre la necesidad de la Educación Física y la solidaridad ideal que identifica hoy a los estudiantes bajo el cielo luminoso de la Patria”. (Expediente N° 260.315/49).

Para elegir la canción ganadora fueron constituidos dos jurados. Uno que dictaminó sobre la letra y otro sobre la música. Fueron parte del primer jurado mencionado el Secretario General del Ministerio de Educación, Profesor Carlos Frattini¹⁰⁸; el Director del Departamento de Institutos de Enseñanza Superior y Artística, Profesor Leopoldo

¹⁰⁸ Nombrado Secretario de Estado de Educación nuevamente en 1974 cuando Ivanissevich volvió a ocupar el cargo de Ministro de Educación.

Marechal¹⁰⁹, el Subsecretario de Cultura, Antonio Castro¹¹⁰; el Director de la Biblioteca Nacional, doctor Gustavo Martínez Zuvería¹¹¹ y el Director General de Bibliotecas Municipales¹¹², Francisco Luis Berardez¹¹³ (Expediente N° 260.315/49). Por su parte, El tribunal que eligió la música estuvo compuesto por las mencionadas personalidades y por el Profesor Athos Palma¹¹⁴, el Profesor Luis Ochoa¹¹⁵, Brígida Frías de López Buchardo¹¹⁶ y María Teresa Volpe de Piérangeli¹¹⁷. Ambos jurados fueron presididos por Oscar Ivanissevich. (Expediente N° 260.315/49).

Se puede comprobar en la composición de los jurados numerosas personalidades prestigiosas, lo que indudablemente legitimaba a la Marcha ganadora, y demostraba la relevancia otorgada por la misma por parte del Ministro Ivanissevich. Esta marcha fue escuchada no sólo en todas las ocasiones que la Fiesta de la Educación Física se realizó desde aquí¹¹⁸, sino que fue utilizada en diversos actos escolares. Como ejemplo, podemos nombrar el Acto de homenaje al trabajador realizado por estudiantes en la Plaza Colombia del barrio de Barracas, en Brandsen y Montes de Oca. Allí debían concentrarse 80 abanderados y 13 mil alumnos, vecinos y representantes obreros de las fábricas y establecimientos de la zona. El izamiento de la bandera, debía estar a cargo del “obrero más anciano y patriarca, elegido por la Comisión Vecinal y la Seccional 26 de la Policía Federal. Este será el

¹⁰⁹ Escritor de renombre. Autor, entre otras obras, de Adán Buenos Ayres en el año 1948.

¹¹⁰ Era Historiador. Había ocupado el cargo de Director del Palacio San José en Entre Ríos.

¹¹¹ Escritor de reconocidas simpatías franquistas.

¹¹² En el citado expediente su nombre no se menciona.

¹¹³ Fue poeta y diplomático. En 1938 durante su gestión en la Biblioteca Miguel Cané, sita en el porteño barrio de Boedo, ingresó a desempeñarse allí Jorge Luis Borges.

¹¹⁴ Inspector de Música del Consejo Nacional de Educación. Estuvo a cargo de las actividades de danza y música en los Clubes Escolares.

¹¹⁵ Director del Conservatorio Nacional de Música y Arte escénico.

¹¹⁶ Compositora e intérprete de prestigio con una carrera que trascendió al peronismo.

¹¹⁷ Directora del Coro de alumnas de los Clubes Escolares. Autora del himno de los Clubes Escolares.

¹¹⁸ En el año 1951 no se llevó a cabo. La escueta comunicación dice que por Resolución del 10/9/51, cuyo Expediente es el N° 58.684/51, se suspende por el corriente año, la realización de la "Fiesta de la Educación Física", cuya celebración debía realizarse el día 27 de octubre, de conformidad con lo dispuesto en el Calendario Escolar. (Boletín de Comunicaciones N° 187, 21 de septiembre de 1951)

primer homenaje público del Ministerio de Educación -mejor aún- la primer lección de justicia y reconocimiento al que más dio”. La desconcentración se hacía con la Marcha de la Educación Física (Boletín de Comunicaciones N° 113, 28 de abril de 1950). En esta actividad pueden verificarse los sentidos múltiples que el gobierno peronista buscó otorgarle a las actividades físicas de la población.

4. La marcha de la Educación Física.

La invitación al evento incluía la letra de la marcha de la Educación Física con letra de Vicente C. Chiara y Alberto Cofolelli¹¹⁹, quienes se alzaron con el premio del mencionado concurso, que transcribimos a continuación:

*“Jóvenes fuertes, disciplinados.
Llenos de vida, marciales van
con alegría, con entusiasmo,
marchando cantan en son de paz,
El cuerpo esbelto, la vista al frente,
pasan radiantes de juventud.
Muestran gallardos la recia estirpe
de la gloriosa Nación del Sud.*

Coro

*¡Arriba juventud de la Argentina!
Brillante porvenir de mi nación,
que jura defender con hidalguía
la gloria de su honrosa tradición.
Reserva juvenil de nuestra Patria,
que es patria de José de San Martín,
que lleva la consigna sacrosanta,
de vencer en la lucha o de morir*

I (Bis)

*Todos sonrientes, el pecho erguido,
llenos de vida, marciales van,
brota el aplauso, cunden los vivas,
esparce gloria su desfilar.
Su sol al viento luciendo al tope.
inmaculada, flameando va,*

¹¹⁹ El músico fue también el autor de la marcha del reservista y de la marcha escrita para las fuerzas blindadas llamada “Nahuel”, en referencia a la llegada de los tanques Nahuel DL 43 en el año 1944. Su actuación nos sirve para apreciar el componente militarista presente en las partituras, y que impregnó ciertos aspectos de la cultura física desarrollada durante esos años.

*la enseña hermosa, que allá naciera,
en las barrancas del Paraná.*

Coro

Como se pudo apreciar, es una marcha que deja varios aspectos para resaltar. La mayoría de ellos buscan asociar las prácticas deportivas con el componente militar, que tuvo su auge a fines de siglo XIX, y desde la década del 30 había vuelto a ganar adeptos en sintonía con la primera interrupción del orden constitucional. El propio concepto de marcha remite a lo estrictamente castrense. La utilización del término marcial va en sintonía con una Educación Física militarista, al igual que la exaltación de la figura del Libertador José de San Martín, aunque en este último caso, además podemos pensarlo en los esfuerzos que hace el peronismo para filiar la figura de su referente en la acción realizada por el “Libertador”. De ese modo, las ideas peronistas de soberanía política, independencia económica y justicia social encuentran un origen destacado y valorado por toda la sociedad argentina. Por otro lado, a finales de 1949 estamos en las vísperas de entrar en el centenario de su muerte, y todos los actos gubernamentales oficiales estarán teñidos de la leyenda “año sanmartiniano”. Las vivas y el desfilar también son componentes indisociables del mundo bélico. La utilización de dos términos caros al pensamiento nacionalista, tales como Patria y Nación se usan indistintamente en la pieza musical, seguramente porque en esos años el concepto más utilizado empieza a ser el de la Nueva Argentina, que encuentra en la referencia a la “gloriosa Nación del Sud” su lugar en la marcha. Por último, lo juvenil, y ligado a esta condición, lo recio y vigoroso, responde al concepto peronista respecto a la necesidad de formar cuerpos fuertes, sanos y movilizados que aseguren el bienestar nacional para los años venideros, en tanto contribuía a una manera viril y fuerte de ejercer el poder (Acha, 2014).

5. Tensiones en la preparación de la Fiesta

En el Ministerio de Educación de la Nación, en el centro de documentación ubicado en el subsuelo del edificio, se encuentra una voluminosa carpeta que contiene una diversidad de documentos atinentes a la preparación de la Fiesta de la Educación Física del año 1949. Es una sugestiva e inexplorada fuente para adentrarnos en ella. Allí podemos leer varias de las notas que el citado César S. Vázquez envió a distintas reparticiones estatales.

Existen numerosas frases atribuidas a Juan Domingo Perón. No es para menos, la cantidad de alocuciones brindadas por el entonces

primer mandatario, muchas de ellas impresas, dio lugar a una suerte de inventiva popular por la cual todo lo dicho lo dijo Perón. Uno de esos asertos señalaba que este decía que si algo no debía resolverse lo mejor era crear una comisión. Esto fue lo que ocurrió en la Fiesta Nacional de la Educación Física de 1949, motivando la furia de César S. Vázquez. Cabe recordar que para la fecha de la organización de este evento existían numerosos organismos que tenían influencias en el ámbito de la Educación Física y que habían esmerilado el poder de este funcionario, otrora Director General de Educación Física en los albores del peronismo, y a cargo de la Dirección de Educación Física dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, fundada en 1938. Es decir, este funcionario estaba acostumbrado a tener la última palabra y ahora debía compartirla. Existían en el Ministerio de Educación de la Nación los siguientes organismos u oficinas vinculados directamente con la Educación Física: el Consejo Nacional de Educación Física (creado a instancias del Ministerio del Ejército en 1947 y trasladado a la órbita del Ministerio de Educación el 8 de octubre de 1949 a través del Decreto N°25.136); la Subinspección General de Educación Física de la Dirección General de Enseñanza Secundaria Normal, Especial y Superior (en la que tallaba fuerte el citado César Vázquez); la Subinspección General de Educación Física de la Dirección General de Enseñanza Técnica; y en el plano primario, la Inspección General de Educación Física de la Dirección General de Enseñanza Primaria. Esto fue así hasta que para dotar de "unidad de sistema a la conducción de la Educación Física" (Decreto N° 5526 del 18 de marzo de 1952) en los distintos ciclos de enseñanza y dentro del Ministerio, se creó la Dirección de Educación Física.

Ante la erección de la Comisión organizadora un ofuscado Vázquez se pregunta "¿Cuál es el objeto de la Comisión? Si tiene por objetivo colaborar debe hacerlo en forma positiva; si tiene por función fiscalizar deseo que se me lo diga porque en tal caso desde ya presento mi renuncia" (Ministerio de Educación de la Nación, 1949). Las amenazas pasaron al plano de la acción, ya que luego de la Fiesta el nombre de Vázquez no aparece más en las fuentes. "Quiero que se me explique cuál es el alcance de organizar y dirigir la Fiesta de la Educación Física cuando se vienen ya con cosas preparadas y debo aceptar un esquema sin poder verlo y opinar, y frases que no deben ir en la forma proyectada." Y concluye "¿Qué hay de los ensayos? ¿Qué hay del sonido?" (Ministerio de Educación de la Nación, 1949).

Las críticas proferidas por Vázquez también se encontraron vinculadas a los infructuosos pedidos efectuados al Dr. Julio Tourelles, Jefe del Servicio Médico de Educación Física (Decreto 31853/49), para que ponga a disposición de los docentes de Educación Física cajones de

saltos del Gimnasio N° 1, sito en Figueroa Alcorta 3051 de Capital Federal. Hecho que no sucedió ya que “las órdenes de ser entregados a los profesores no estaban impartidos al personal de servicio de dicho Gimnasio” y por tanto no pudieron ser retirados (Ministerio de Educación de la Nación, 1949). Cabe aclarar que esos insumos para la práctica de la Educación Física habían sido comprados por la “ex Dirección de Educación Física” (Ministerio de Educación de la Nación, 1949), que estaba a cargo del mismo Vázquez, lo que indudablemente aumentó su tirria por no poder disponer de ellos cuando lo creía conveniente.

Las desinteligencias siguieron con el plan de gimnasia educativa para varones dispuesto por la Dirección de Enseñanza Técnica. Al parecer el mismo no fue exhibido ante los docentes para que tengan el lógico y necesario tiempo de ensayarlo. De ahí la reacción de Vázquez quien señala que “URGE¹²⁰ que los técnicos que elaboraron el plan de Gimnasia Educativa para varones, como lo solicité y fue aprobado por el señor Frattini¹²¹, hagan una demostración del mismo para los profesores de enseñanza secundaria” (Ministerio de Educación de la Nación, 1949). El Subinspector General de Educación Física prosigue y recalca que mientras eso no suceda, el trabajo de los profesores seguirá viéndose entorpecido por cuestiones administrativas y de fácil resolución. “Como lo he solicitado reiteradamente y ha pasado un mes, no me puedo hacer responsable, dado el breve tiempo que falta” (Ministerio de Educación de la Nación, 1949).

El lamento por la cantidad de organismos y secretarías interviniendo de modo directo en la organización del evento es palpable: “Es sinceramente lamentable que habiéndome avenido a aceptar un plan que desconocíamos y que ya tiene preparado en ejecución Enseñanza Técnica, aceptación que brindé para facilitar su intervención en la Fiesta, pasen estas cosas de las que no tengo más remedio que dejar constancia” (Ministerio de Educación de la Nación, 1949).

Cabe destacar la masividad de la Fiesta de La Educación Física, que contó con la asistencia de 80 mil personas en las tribunas, entre las que destacamos 35 mil alumnos (Democracia, 4 de diciembre de 1949: 1), un elevado número si consideramos que en el nivel secundario hacia el final del gobierno peronista, es decir en 1955, concurrían cerca de 300 mil alumnos al nivel medio (Tedesco, 1980: 117), con lo cual más del 10% de ellos se dieron cita en el Estadio de River Plate en carácter

¹²⁰ Mayúsculas en el original.

¹²¹ Secretario General del Ministerio de Educación en la gestión de Oscar Ivanissevich.

de espectadores. A su vez, la Fiesta contó con la participación de 10 mil niños y niñas de colegios en su mayoría de Capital Federal y Gran Buenos Aires en los distintos actos de la Fiesta. (Ministerio de Educación de la Nación, 1949). El acto contó con la participación de una delegación de 700 alumnos del interior que desfilaron durante el evento, otorgándole un tinte federal al mismo. Asimismo, fueron numerosos los docentes de Educación Física que intervinieron en los preparativos, siendo seleccionados por los Inspectores de la asignatura. Como se aprecia, esta alta cantidad de participantes se condice con las precauciones tomadas por Vázquez. El acto contó con numerosos funcionarios, entre los que destacamos al entonces Ministro de Educación de la Nación, Oscar Ivanissevich y a los Ministros de Marina y Trabajo y Previsión, Enrique V. García y José María Freire respectivamente. También asistió el Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, Guillermo Plater. Juan Domingo Perón y Eva Duarte de Perón, que se encontraban entre los invitados, a diferencia de la Fiesta del año anterior, no concurrieron. Los motivos tenían que ver con que el entonces primer mandatario se encontraba defendiendo de una acusación de enriquecimiento ilícito con motivo de numerosas mejoras efectuadas en la quinta de San Vicente, razón por la que brindó una enérgica conferencia de prensa para desmentir ese rumor. Allí, acusó a los diarios La Prensa y La Nación de haber difundido esa falsa noticia, e incluso Perón mostró la hipoteca del Banco Hipotecario Nacional que demostraba que de allí provenían los fondos para arreglar su casa de fin de semana. (Democracia, 4 de diciembre de 1949: 1). Por tanto, el clima político no se prestaba para lo festivo en el caso de las dos mayores figuras políticas del país.

La logística de un gran acontecimiento que debía trasladar a miles de alumnos y familias también fue un tema en el que estuvo inmerso Vázquez. El funcionario remarca que personalmente solicitó ómnibus para el traslado de cuatro pequeños contingentes de alumnas de las instituciones, tanto públicas como privadas, Misericordia, Jesús María, Comercio 7 e INEF femenino “rogando la mayor puntualidad” (Ministerio de Educación de la Nación, 1949). El funcionario señala que “el colegio que llegó con mayor puntualidad lo hizo con media hora de atraso y dos establecimientos llegaron con más de una hora de retardo. Los cuatro establecimientos manifestaron que los ómnibus no habían llegado a la hora prevista” (Ministerio de Educación de la Nación, 1949). Vázquez llamó la atención de los responsables de armar la logística ya que “este es un aspecto importantísimo de la organización dado que en los próximos ensayos voy a actuar no con 256 niñas, sino con 3300 que representan a 48 establecimientos que deberán ser transportados puntualmente” (Ministerio de Educación de la Nación,

1949). Por eso sugiere que los micros sean contratados por las escuelas que luego mandarían sus facturas para cobrar el servicio, o por el mismo Ministerio de Educación. (Ministerio de Educación de la Nación, 1949).

“En el Concurso de Gimnasia recientemente efectuado, en el que intervinieron grupos de 70 alumnas, se han reproducido estos desafortunados sucesos, presenciando el caso de la Escuela de Comercio de San Martín que llegó en dos camiones abiertos, con las alumnas paradas y hacinadas, cruzando toda la ciudad” (Ministerio de Educación de la Nación, 1949).

La disconformidad de Vázquez se sigue manifestando. En este caso, respecto a la fecha de organización de la Fiesta. Como habíamos marcado, la misma debía ser la última semana de octubre. Evidentemente las desinteligencias conspiraron contra el cumplimiento del decreto de 1944 y, aunque el día previsto era el 26 de noviembre de 1949, finalmente se realizó el día 3 de diciembre. Para Vázquez existía la posibilidad de una baja concurrencia, ya que al terminar las clases el día 30 de noviembre se perdía contacto con los alumnos en caso de alguna sugerencia respecto a la Fiesta.

“Considero que sería necesaria una Resolución ministerial que al mismo tiempo que estimule al que ha tenido el honor de ser elegido, fije la obligatoriedad de su concurrencia y la responsabilidad de los Directores al respecto” (Ministerio de Educación de la Nación, 1949).

Todas estas desavenencias pueden explicar los motivos por los cuales Vázquez decide tomar las riendas de la organización de la Fiesta de la Educación Física y busca a convocar al público en general a través de dos mensajes radiales en horarios centrales para la audiencia.

6. La radio como vehículo de difusión de ideas

Varios de los tópicos que aparecían de modo recurrente en los discursos de Perón respecto a las bondades de la Educación Física puedan apreciarse en los mencionados mensajes radiales. El primero de ellos fue efectuado el día 2 de diciembre de 1949 a las 12 del mediodía, el segundo también fue ese día pero a las 20.30. Los analizaremos a continuación.

El lugar otorgado a los jóvenes fue relevante en el peronismo. De acuerdo al análisis efectuado por Sandra Carli (1992) el peronismo prohibió una política de democratización social de la situación educativa infantil que daba respuesta a un conjunto de demandas sociales de larga data desde un Estado que se presentó de manera omnipresente en la vida cotidiana de las personas. Complementariamente, resignificó la respuesta a ese conjunto de exigencias sociales previas a una voluntad de sujeción de la población infantil a una nueva cultura política, de esa

forma la niñez se pensaba desde las esferas de decisión gubernamental como depositaria de la acción social del Estado, y como heredera y continuadora de la nueva cultura política. (Carli, 1992)

“La juventud estudiosa de Buenos Aires realiza mañana a la tarde en el estadio del Club Atlético River Plate su fiesta máxima: La Fiesta de La Educación Física. Reunidos en grupos compactos, y cara al sol, jóvenes de ambos sexos y de todas las edades han de hacer una demostración de sus actividades habituales en los establecimientos, poniendo de relieve que son algo más que una esperanza para la Patria”.

La preparación física de los alumnos se empezó a cumplir masivamente en todos los establecimientos educativos, y era importante que la sociedad se entere de ello:

“Las Escuelas Profesionales, en cuyos planes de estudio ha sido incluida en el corriente año la Educación Física, actuarán en número de mil doscientos una demostración gimnástica, y luego veremos a los jóvenes de todo tipo de escuela, Normales, Nacionales y Comerciales, efectuar una clase de gimnasia en número de mil seiscientos. La agilidad, el arrojo y la destreza se podrán apreciar a continuación en un número de ejercicios deportivos, y en el que intervienen alumnos de colegios oficiales y adscriptos”.

Según el pensamiento de la época las condiciones psicofísicas eran diferentes en el hombre y la mujer por lo tanto debían realizar distintas actividades deportivas. El Plan Analítico de Salud Pública llevado adelante por Ramón Carrillo plantea que “se eliminará a la mujer de toda actividad atlética y, en cuanto al deporte, practicará aquellos que estén dentro de su femeneidad y posibilidades físicas” (Carrillo, 1947: 715). Esta distinción, difiere de lo sucedido en los años finales del gobierno peronista.

“Y a continuación del vigor la gracia: la gracia femenina que convierte los movimientos gimnásticos en plasticidad y belleza”.

El rescate de las tradiciones autóctonas va en sintonía con la concepción que el peronismo tiene de la cultura, en abierta oposición a lo sucedido hasta su llegada al poder:

“Y para terminar, un conjunto de 1600 niños de institutos adscriptos nos hará recordar en bailes folklórico nuestras más caras tradiciones. Jóvenes correctos y educados en actitudes varoniles, niñas disciplinadas, mostrando su gracia femenina, a los aires, con música y cantos de nuestra tierra, en bailes honestos y llenos de gracia como nuestras chacareras y cielitos”.

La idea que tenía el gobierno peronista acerca de una educación integral, en detrimento de la educación enciclopedista tan en boga hasta entonces, pero que según el pensamiento peronista no formaba ciudadanos aptos para el trabajo ni promovía el desarrollo colectivo, encuentra en las palabras de Vázquez un fiel intérprete, ya que desde su perspectiva “la Educación Física contribuye en forma eficiente y efectiva, no solo a un buen desarrollo orgánico, sino a la formación del carácter y de la personalidad de la juventud”.

La ocupación estratégica del espacio que hace el peronismo y la presencia de las masas en el espacio público de forma masiva y visible, legitimadas por la invitación estatal, nos lleva a un sugerente interrogante ¿qué significa en la década del 40 su presencia en un estadio reconocido?

“El público, que tiene libre acceso al Monumental estadio de Nuñez, podrá apreciar mañana el esfuerzo que realiza la escuela argentina para lograr una educación integral del futuro ciudadano, propendiendo a un tiempo al cultivo del cerebro que piensa, del corazón que siente y del músculo que ejecuta”.

En el peronismo, a la vez que se exalta el renacer de un orgullo nacional que hacía largos años no aparecía, se apela a la democracia y la justicia social para convocar políticamente a los jóvenes y a los niños con la finalidad de fundar una nueva hegemonía política. Ellos son los destinatarios de la retórica oficial (Carli, 1992)

“Quien asista al espectáculo de mañana no podrá reprimir una sensación de íntimo orgullo nacional frente a ese estudiantado sano y vigoroso como el suelo que lo vio nacer, en una auténtica expresión de juventud, reviviendo en este pedazo de América, aquel ideal de la educación helénica, que nos llega aún refrescante a través de los siglos, como un soplo sonriente de encantadora adolescencia. Allí esta lo que anhela al Ministerio de

educación: una juventud que sabe pensar porque cultiva en las aulas su intelecto; una juventud vigorosa porque se ha forjado atléticamente bajo la caricia tostadora del sol bienhechor; una juventud sensible a la belleza porque la historia nos muestra que la Educación Física y el arte marcharon siempre en estrecho paralelismo; una juventud buena porque sintió al par la influencia bienhechora del precepto moral predicado en la palabra, y esa otra influencia, no menor, de la práctica del deporte al aire libre, que lima las asperezas, que iguala bajo la misma camiseta deportiva todas las clases sociales, que amplía el corazón en un sentimiento de solidaridad, que pone en los ojos esa franca expresión del que sabe perder sin dolor y ganar sin orgullos estériles; una juventud en síntesis inteligente, serena, generosa y fuerte que puede ofrendarse integralmente a su país como ejemplo ante el mundo”.

Otro mensaje radial tuvo lugar en el horario en que la familia se sentaba a la mesa y compartía las vivencias cotidianas. Allí, el peronismo utilizó la potencia de ese medio de comunicación para hacer llegar algunas de sus ideas referidas al rol de la Educación Física como formadora de ciudadanos sacrificados y disciplinados.

“Es un error suponer que estos actos están destinados exclusivamente a fomentar el culto de la fuerza física. Cuando se dice que la Patria necesita una juventud fuerte, no se piensa solamente en el vigor de los músculos, sino en la fortaleza del carácter. El atletismo y el deporte son por sobre todas las cosas escuela de disciplina. La Revolución ha dado apreciable impulso a la Educación Física creando un Consejo Nacional que la orienta y vigila estimulando las competencias deportivas y señalando a la pública consideración a aquellos ciudadanos que se han destacado, más que por sus actitudes, por su perseverancia, su disciplina y su sacrificio”.

La importancia atribuida a la salud, desempeña un rol clave en el imaginario peronista respecto a la actividad física.

“La Educación Física, si siempre ha sido necesaria, mucho más lo es ahora. La vida en las ciudades modernas, donde se concentra la mayor parte de la población, dista mucho

de ser saludable. El maquinismo creciente torna a las actividades del hombre mucho más sedentarias. En compensación, es necesario proporcionar al organismo aire libre y ejercitar en el atletismo y en el deporte las aptitudes que el trabajo ya casi no requiere. La Educación Física es, pues, un medio de resguardar la propia vida”.

La exaltación de un cuerpo equilibrado que priorice tanto la formación intelectual como la física es un tópico recurrente en los postulados del peronismo:

“El poeta antiguo pedía a los dioses, como bien supremo, la dicha de poseer un espíritu sano en un cuerpo sano. Tal debe ser el ideal de nuestra juventud. Si ella se preocupara exclusivamente de cultivar su cuerpo, sin acordarse de sus facultades espirituales, despreciaría lo más noble de su ser. Si obrara de opuesta manera, olvidaría que la patria no solo necesita mentes despiertas para concebir sino brazos fuertes para ejecutar. Con ambas cosas se forja el progreso y nuestros jóvenes no deben olvidarlo”

Puede apreciarse que César Vázquez se presenta como la voz oficial que transmite la prédica peronista respecto a la Educación Física. Empero, su pretensión no fue vista con beneplácito por diversos funcionarios que le endilgaron el fracaso de la organización de la Fiesta Nacional de la Educación Física, pese a que él se encarga de dejar en claro que su injerencia se vio limitada, de ahí la existencia de la carpeta llena de documentación en el Ministerio de Educación. Esto puede analizarse en un memorándum suscripto por el Inspector Hernán Davel, un antiguo subordinado suyo en la ex Dirección General de Educación Física. En efecto, su informe fue lapidario. El documento llevó por nombre *Observaciones que merece al suscripto la Fiesta de la Educación Física*, realizada el día 3 del corriente y está fechado el 6 de diciembre de 1949. Davel en primer lugar criticó el día de la realización del evento por tratarse de un período en el que el calor era excesivo. Asimismo, los alumnos se encontraban preparando exámenes, por lo que recomendó respetar el decreto que estableció el último sábado de octubre como el Día de la Educación Física. (Ministerio de Educación de la Nación, 1949). El tiempo del evento también fue duramente criticado por el Inspector recalando que fue excesivo. “Es inconducente la doble exhibición de gimnasia femenina. La de ejercicios atléticos podría reducirse, evitando la repetición de algunos ejercicios. (Ministerio de Educación de la Nación, 1949). La tercera

observación tiene que ver con el comportamiento de las delegaciones de alumnos varones en el Estadio del Club Atlético River Plate. Si bien Davel reconoce que el comportamiento de los asistentes fue bueno, esto se debe “a la escasísima concurrencia de aquellos” (Ministerio de Educación de la Nación, 1949), por lo que podemos inferir una abrumadora mayoría de alumnas entre los escolares asistentes. Por otra parte, la tribuna destinada no era la conveniente para el funcionario ya que era la principal. “Si hubieran concurrido la totalidad del alumnado designado, se hubieran producido serios inconvenientes en la puerta de acceso. Considero contraproducente obligar a concurrir a alumnos, que lo hacen contra su voluntad, a una fiesta que goza de indiscutible preferencia en el público general” (Ministerio de Educación de la Nación, 1949).

7. Conclusiones

La Educación Física tomó una decidida relevancia en los años en que el peronismo rigió los destinos de la República Argentina entre 1946 y 1955. Hemos periodizado las políticas implementadas por el gobierno peronista al respecto a fin de dejar en claro los cambios acaecidos a lo largo del lapso temporal en que Perón rigió los destinos argentinos. Como pudo apreciarse, la misma sirvió para otros objetivos que los convencionalmente registrados por la historiografía como la ocupación del espacio público y la formación del carácter. Las diversas Fiestas de la Educación Física del período y su realización en el estadio al que más concurrentes podían ir en Argentina son una muestra de lo expuesto. Su organización, tironeada por distintos representantes de diferentes estamentos gubernamentales, pone en entredicho la canónica visión respecto a la supuesta rutinización en lo referido a las conmemoraciones y las fiestas durante el peronismo donde todo estaba pautado de antemano (Plotkin, 1993). Seguir indagando en estos conflictos será tema de futuras investigaciones que aporten a la complejización del fenómeno peronista.

8. Bibliografía

- Acha, O. (2014). *Crónica sentimental de la Argentina peronista. Sexo, inconsciente e ideología*, Buenos Aires, Prometeo.
- Almada, C. (2013). *La cultura física en el ámbito no escolar durante los primeros gobiernos peronistas. Los Campeonatos Evita*. Tesis de Maestría, Flacso.
- Berrotarán, P. (2002). La planificación en la época peronista (Argentina 1946-1949), en Agostinho, María A. (coord.) *IX Encuentro de Cátedras*

- de Ciencias Sociales y Humanísticas para las Ciencias Económicas (Mar de Plata junio 2002), E. Suárez, Mar del Plata.
- Bontempo, P. (2011). Para ti: Una revista moderna para una mujer moderna. En Estudios Sociales, Volumen 41, pp. 127-156.
- Carli, S. (1992). "El campo de la niñez: entre el discurso de la minoridad y el discurso de la educación nueva. 1916-1945." En Puiggrós, A (direc). *Escuela, democracia y orden*. Colección: Historia de la educación en la Argentina, Tomo III. Buenos Aires, Galerna.
- Carvalho, M. (2011). Gimnasia de Ling en Portugal en los años 20 y 30 del siglo XX en Scharagrodsky (compilador), *La invención del homo gymnasticus. Fragmentos históricos de los cuerpos en movimiento en Occidente*. Buenos Aires, Prometeo.
- Cornelis, S. (2012). "Adaptar la normativa y los métodos educativos al contexto local: la educación física en el Territorio Nacional de La Pampa (1930-1955)" en *Miradas desde la Historia social y la Historia intelectual. América Latina en sus culturas: de los procesos independentistas a la globalización* CANCINO, H, MORA (Editores). Pp. 121-137. Córdoba.
- Galak, E. (2012). *Del dicho al hecho (y viceversa). El largo trecho de la construcción del campo de la formación profesional de la Educación Física en Argentina. Legalidades, legitimidades, discursos y prácticas en la institucionalización de su oficio entre finales del siglo XIX y el primer tercio del XX*, Tesis de Doctorado, Mimeo.
- Galak, E, Orbuch, I. (2014). *Forjando cuerpos fuertes, sanos y peronistas. Los héroes deportivos de Avellaneda durante el primer peronismo (1946-1955)*. Ponencia presentada en las XVIII Jornadas de Historia de la Educación, General Sarmiento.
- Orbuch, I. (2016). Peronismo y Educación Física. Políticas públicas entre 1946 y 1955. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Orbuch, I. (2017). *El deporte como estrategia de posicionamiento regional durante el peronismo*. Ponencia presentada en el 12º Congreso Argentino y 7º Latinoamericano de Educación Física y Ciencias.
- Plotkin, M. (1993). *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*. Buenos Aires, Editorial Ariel.
- Poderti, A. (2010). Diccionario del peronismo. Buenos Aires, Editorial Biblos.
- Rein, R. y Panella, C. (2017) (comps.). *Los indispensables. Dirigentes de la segunda línea peronista*. Buenos Aires, UNSAM.
- Sebrelli, J. (1982): *Fútbol y masas*. Buenos Aires, Galerna.
- Tedesco, J. (1980): La educación argentina entre 1930 y 1955. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Torres, C. (2011): La Educación Física en Estados Unidos (1965-1945), en Scharagrodsky, P. (compilador), *La invención del homo gymnasticus. Fragmentos históricos de los cuerpos en movimiento en Occidente*. Buenos Aires, Prometeo.
- Valdera Gil, (2009): La cultura física en la URSS, *Revista El catoblepas*, pp. 1-7.

Fuentes primarias:

Carrillo, Ramón, *Plan Analítico de Salud Pública*. (1947) Tomo I, Secretaría de Salud Pública de la Nación, Buenos Aires.

Carta Confederación General de Trabajadores, 22 de octubre de 1948.

Diario Democracia, 4 de diciembre de 1949.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública [*MJeIP*], Circular 17. 1944.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública [*MJeIP*], Expediente 12.991/47.

Ministerio de Educación [*ME*] Expediente N° 260315/49.

Ministerio de Educación [*ME*] (Decreto 31853/49).

Ministerio de Educación [*ME*] Boletín de Comunicaciones N° 113, 28 de abril de 1950.

Ministerio de Educación [*ME*] Decreto N° 5526/52.

Ministerio de Educación [*ME*] El Monitor de la Educación Común n°889.